



Córdoba, 29 de Septiembre de 2009

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Cr. Leandro Pagnone en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Auditoria Interna de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoria en lo referente a la calificación de los alumnos Cecilia Verónica BOLATTI Leg. N° 26712705; Darío Rubén CORNA Leg. N° 26820533; Laura Viviana GARBI Leg. N° 9742714; Selene Edda Carolina HERRERA Leg. N° 9840960; Marcial JAUREGUIBERRY Leg. N° 9842010 y Ana Carolina SAMPER Leg. N° 9940405;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6 los alumnos Cecilia Verónica BOLATTI Leg. N° 26712705; Darío Rubén CORNA Leg. N° 26820533, Laura Viviana GARBI Leg. N° 9742714 y Ana Carolina SAMPER Leg. N° 9940405; figuran con una calificación de 5 (cinco) en el Acta de Examen N° 159 libro N° 289 de fecha 23 de marzo de 2009,

Que asimismo Dirección de Enseñanza informa que los alumnos Marcial JAUREGUIBERRY Leg. N° 9842010 y Selene Edda Carolina HERRERA Leg. N° 9840960 figuran con una calificación de 4 (cuatro) en el Acta de Examen N° 159 libro N° 289 de fecha 23 de marzo de 2009 de la materia Auditoria Interna de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoria correspondiente a la cátedra del Profesor Cr. Leandro Pagnone;

Que el Profesor Cr. Leandro Pagnone solicita a fs. 1 la rectificación del Acta mencionada;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE.**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Cr. Leandro Pagnone a rectificar el Acta de Examen N° 159 Libro N° 289 de fecha 23 de marzo de 2009 de la materia Auditoria Interna de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoria, en la cual los en la cual los alumnos mencionados a continuación deberán figurar con las calificaciones que se consignan en cada caso:

Cecilia Verónica BOLATTI	Leg. N° 26712705	6 (seis)
Darío Rubén CORNA	Leg. N° 26820533	6 (seis)
Laura Viviana GARBI	Leg. N° 9742714	6 (seis)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Selene Edda Carolina HERRERA	Leg. N° 9840960	6 (seis)
Marcial JAUREGUIBERRY	Leg. N° 9842010	6 (seis)
Ana Carolina SAMPER	Leg. N° 9940405	6 (seis)

Art. 2°.- Comuníquese al área Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 695/2009

Lic. MARÍA GALLEGO
SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS